

Culiacán Rosales, Sinaloa, 09 de diciembre de 2024

## Estimado solicitante Presente. -

En atención a su solicitud con folio número 251159400007424, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

- "a).- Cuál es la fecha de retiro o, baja o, jubilación o, pensión de María Chaidez Zepeda, como Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa;
- b).- Nombre de la persona que se quedó a cargo o como responsable de la Sala Especializada (Magistrado en Funciones o Suplente);
- c).- Desde que fecha asumió el cargo o la responsabilidad esa persona;
- d).- Se solicita copia certificada del documento que se le expidió a la persona que se designó como encargado de la Magistratura de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa;
- e).- Cuál es la fecha en que ingreso al Tribunal de Justicia Administrativa, la persona que asumió el cargo de Magistrado en la Sala Especializada;
- f).- Cuales han sido las áreas de adscripción que ha tenido dentro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, la persona que desempeña el cargo de Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas; es decir, desde su fecha de ingreso hasta la fecha en que asumió el cargo de Magistrado en la Sala Especializada".

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se



encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia





Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de diciembre de 2024 OFICIO:665 /UAA-TJA/2024 ASUNTO: Respuesta a solicitud 74/UT-TJA/2024

## LIC. DIANET PÉREZ CASTRO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.-

Por medio del presente y atendiendo a su solicitud 74-UT-TJA/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, girada para que se otorgue respuesta a la petición con número de folio 251159400007424, se procede a rendir la siguiente información:

- 1. El nombramiento de la licenciada María Chaídez Zepeda, como Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, concluyó el día 31 de agosto de 2024, con motivo de la jubilación que le fue autorizada por el Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.
- 2. A partir del 01 de septiembre de 2024, la Mtra. Mariana Arámburo Rojo, Secretaria de Acuerdos Primera, comenzó a fungir como Magistrada de la Sala Especializada de referencia por Ministerio de Ley.
- 3. La mencionada servidora pública ingresó a laborar a este Tribunal de Justicia Administrativa el día 15 de octubre de 2020, habiendo ocupado los cargos de Secretaria Proyectista de Sala Superior, Coordinadora Jurisdiccional de Sala Superior, Visitadora Jurisdiccional y Secretaria de Acuerdos de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal.

Ahora bien, por lo que hace a la solicitud consistente en que se proporcione "copia certificada del documento que se le expidió a la persona que se designó como encargado de la Magistratura de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa", hágase del conocimiento del solicitante que la Mtra. Mariana Arámburo Rojo actualmente funge como Magistrada de la Sala Especializada por Ministerio de Ley, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 33,





último párrafo, de la Ley Orgánica de este Tribunal, 38, penúltimo párrafo y 57, segundo párrafo, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo